



## PROCEDIMIENTO SELECTIVO 2008 ESPECIALIDAD: MÚSICA

**TURNO DE ACCESO: ACCESO A OTROS CUERPOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE CLASIFICACIÓN SUPERIOR.**

**PRUEBA: EXPOSICIÓN ESCRITA DE UN TEMA**

**VALORACIÓN DE LA PRUEBA: 100% (ASPIRANTES SIN PRUEBA PRÁCTICA)**

**CRITERIOS PARA LA EXPOSICIÓN ESCRITA**

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
  - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
  - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
  - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
  - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
  - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
  - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
  - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema.</li><li>▪ Lo desarrolla en su totalidad.</li><li>▪ Los contenidos son actualizados.</li><li>▪ El planteamiento es personal y original.</li><li>▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.</li></ul>
40%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La exposición, es ordenada, clara, y coherente.</li><li>▪ Estructura el tema correctamente, jerarquizándolo, relacionando lógicamente cada parte y estableciendo un hilo conductor que facilite su comprensión.</li><li>▪ El tratamiento de cada apartado es equilibrado, de manera que dedica a cada uno la extensión y profundidad que requiere teniendo en cuenta su importancia en relación al resto y a la extensión total del tema.</li><li>▪ Utiliza introducción, desarrollo y conclusión.</li><li>▪ Establece con precisión las ideas principales y secundarias.</li><li>▪ Tiene capacidad de síntesis.</li><li>▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones</li><li>▪ Realiza pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.</li></ul>
10%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El planteamiento didáctico se adecua al entorno, alumnado y a la naturaleza del tema</li></ul>



## PROCEDIMIENTO SELECTIVO 2008

### ESPECIALIDAD: MÚSICA

**TURNO DE ACCESO: ACCESO A OTROS CUERPOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE CLASIFICACIÓN SUPERIOR.**

**PRUEBA: EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA**

**CRITERIOS PARA LA EXPOSICIÓN ORAL**

**VALORACIÓN DE LA PRUEBA: 100% (ASPIRANTES SIN PRUEBA PRÁCTICA)**

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema.</li><li>▪ Lo desarrolla en su totalidad.</li><li>▪ Los contenidos son actualizados.</li><li>▪ El planteamiento es personal y original.</li><li>▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado</li></ul>
40%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La exposición, es ordenada, clara, y coherente.</li><li>▪ Estructura el tema correctamente, jerarquizándolo, relacionando lógicamente cada parte y estableciendo un hilo conductor que facilite su comprensión.</li><li>▪ El tratamiento de cada apartado es equilibrado, de manera que dedica a cada uno la extensión y profundidad que requiere teniendo en cuenta su importancia en relación al resto y a la extensión total del tema.</li><li>▪ Utiliza introducción, desarrollo y conclusión.</li><li>▪ Establece con precisión las ideas principales y secundarias.</li><li>▪ Tiene capacidad de síntesis.</li><li>▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones</li><li>▪ Realiza pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.</li></ul>
10%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El planteamiento didáctico se adecua al entorno, alumnado y a la naturaleza del tema</li></ul>



## PROCEDIMIENTO SELECTIVO 2008 ESPECIALIDAD: MÚSICA

**TURNO DE ACCESO: ACCESO A OTROS CUERPOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE CLASIFICACIÓN SUPERIOR.**

**PRUEBA: EXPOSICIÓN ESCRITA DE UN TEMA**

**VALORACIÓN DE LA PRUEBA: 80% (ASPIRANTES CON PRUEBA PRÁCTICA)**

**CRITERIOS PARA LA EXPOSICIÓN ESCRITA**

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

**3. Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.

- a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
- b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
- c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.

**4. Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.

- a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
- b. Uso incorrecto de las preposiciones.
- c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
- d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema.</li><li>▪ Lo desarrolla en su totalidad.</li><li>▪ Los contenidos son actualizados.</li><li>▪ El planteamiento es personal y original.</li><li>▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.</li></ul>
40%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La exposición, es ordenada, clara, y coherente.</li><li>▪ Estructura el tema correctamente, jerarquizándolo, relacionando lógicamente cada parte y estableciendo un hilo conductor que facilite su comprensión.</li><li>▪ El tratamiento de cada apartado es equilibrado, de manera que dedica a cada uno la extensión y profundidad que requiere teniendo en cuenta su importancia en relación al resto y a la extensión total del tema.</li><li>▪ Utiliza introducción, desarrollo y conclusión.</li><li>▪ Establece con precisión las ideas principales y secundarias.</li><li>▪ Tiene capacidad de síntesis.</li><li>▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones</li><li>▪ Realiza pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.</li></ul>
10%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El planteamiento didáctico se adecua al entorno, alumnado y a la naturaleza del tema</li></ul>



## PROCEDIMIENTO SELECTIVO 2008

### ESPECIALIDAD: MÚSICA

**TURNO DE ACCESO: ACCESO A OTROS CUERPOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE CLASIFICACIÓN SUPERIOR.**

**PRUEBA: EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA**

**CRITERIOS PARA LA EXPOSICIÓN ORAL**

**VALORACIÓN DE LA PRUEBA: 80% (ASPIRANTES CON PRUEBA PRÁCTICA)**

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema.</li><li>▪ Lo desarrolla en su totalidad.</li><li>▪ Los contenidos son actualizados.</li><li>▪ El planteamiento es personal y original.</li><li>▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado</li></ul>
40%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La exposición, es ordenada, clara, y coherente.</li><li>▪ Estructura el tema correctamente, jerarquizándolo, relacionando lógicamente cada parte y estableciendo un hilo conductor que facilite su comprensión.</li><li>▪ El tratamiento de cada apartado es equilibrado, de manera que dedica a cada uno la extensión y profundidad que requiere teniendo en cuenta su importancia en relación al resto y a la extensión total del tema.</li><li>▪ Utiliza introducción, desarrollo y conclusión.</li><li>▪ Establece con precisión las ideas principales y secundarias.</li><li>▪ Tiene capacidad de síntesis.</li><li>▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones</li><li>▪ Realiza pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.</li></ul>
10%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El planteamiento didáctico se adecua al entorno, alumnado y a la naturaleza del tema</li></ul>



## PARTE B: PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO

### VALORACIÓN DE LA PARTE: 20%

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
30 %	<b>1- ANÁLISIS MUSICAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de los diferentes elementos de la música (melodía, armonía, ritmo, textura y forma)</li><li>• Contextualización de la obra en el marco histórico, estético y estilístico correspondiente. Justificación de la misma.</li></ul>
40%	<b>2- ARREGLO MUSICAL PARA SU APLICACIÓN DIDÁCTICA. EXPLICACIÓN POR ESCRITO DE LA MISMA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Relación con el currículo.</li><li>• Adaptación y adecuación al curso al que va dirigido.</li><li>• Originalidad en el planteamiento.</li><li>• Viabilidad para su realización.</li></ul>
30%	<b>3- INTERPRETACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA PROPUESTA DE ADAPTACIÓN ESCOLAR</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Demuestra destreza en la ejecución musical de cada parte del arreglo.</li><li>• Expone de forma clara y precisa la adaptación escolar.</li></ul>

1-Tanto en la interpretación musical como en la exposición de la adaptación pedagógica, el opositor deberá ceñirse exclusivamente a lo escrito en el examen.

2- El tribunal podrá solicitar al opositor las aclaraciones que considere pertinentes respecto a la prueba.

### TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA - B3

-Parte escrita (Ejercicios 1 y 2) :..... 3 horas  
-Interpretación y exposición (Ejercicio 3).....30 minutos

### MATERIAL QUE APORTARÁN LOS OPOSITORES

En el 3er. ejercicio el opositor podrá aportar cualquier instrumento que considere oportuno para la interpretación del arreglo musical. Además dispondrá del piano.